

xico por Porfirio Díaz á la cabeza de sus tropas, y fin del Segundo Imperio (1).

FIN DE LOS "ANALES MEXICANOS,"

LA REFORMA Y EL SEGUNDO IMPERIO

(1) El Sr. Vigil, en "México á través de los Siglos," pág. 861, dice: "D. Basilio Pérez Gallardo publicó con el título de "Martirologio de los Defensores de la Independencia de México," una noticia minuciosa de las batallas, acciones y escaramuzas habidas entre el ejército intervencionista y las fuerzas republicanas, desde el mes de Abril de 1863 en que fué ocupada de nuevo la capital de la República por el Gobierno constitucional. En ella se expresa el número de muertos, heridos y prisioneros republicanos é imperialistas, puramente mexicanos, así como el año, mes, día y lugar en que se verificó cada encuentro. Ahora bien, en el resumen general aparecen las siguientes cifras: 1,020 acciones de guerra; republicanos puestos fuera de combate entre muertos, heridos y prisioneros, 73,037; imperialistas, 12,209. Debemos observar que la desproporción entre ambas cifras procede seguramente de que la mayor parte de los datos están tomados de partes oficiales de origen imperialista, en que, como de costumbre, se procuraría disminuir las pérdidas propias y aumentar las del enemigo. Aunque no se las pueda aceptar, por lo mismo, de una manera absoluta, indican suficientemente, como cálculo aproximado, el número espantoso de víctimas que costaron á México la Intervención y el Imperio."

Cerraremos nuestros *Anales* como con broche de oro, con una noticia del célebre Fray Pablo de la Anunciación. Nuestro literato Carlos Díaz Dufoo, en *El Imparcial* del 21 de Enero de 1897, publicó el artículo siguiente: "Juárez, Maximiliano y D. Emilio Castelar. —En una correspondencia de D. Emilio Castelar, *Profesor de Historia Universal*, publicada por un periódico de esta ciudad con fecha 19 del actual, leemos con asombro lo que sigue: "A las barbas de los Estados Unidos un hijo de Luis Felipe bombardeó Veracruz, porque varios muchachos se habían comido, sin pagar, las varias golosinas de un pastelero francés; sin que los Estados Unidos pudieran impedirlo, desembarcó la coalición europea en México, llevando consigo al usurpador Maximiliano, derrotado y despedido con las tropas imperialistas, no por los yankees del Norte, por los españoles de la Nueva España, representados en el inmortal Juárez". El Sr. Díaz Dufoo, añade: "En nuestra vida hemos leído mayor número de disparates en menos líneas."



APENDICE

Hechos posteriores al Segundo Imperio, relativos á él

1867

Junio, 21. Juan José Baz fué nombrado Jefe Político de México (1).

Junio, 21. Orden de Porfirio Díaz, de que todos los que hubieran desempeñado algún empleo público en tiempo del Imperio, se le presentasen dentro de 24 horas, bajo la pena de muerte. Casi todos los que estaban en la capital se presentaron y los puso presos de la manera siguiente: 1.º Puso presos en el ex-convento de Santa Brígida á los Generales, de los que los más notables fueron los siguientes: Ramón Tavera, Santiago Blanco, Miguel Blanco, Vicente Rosas Landa, Ignacio Mora y Villamil, Agustín Zires y José Vicente Miñón. 2.º Puso presos en el ex-convento de Regina á los Coronales y demás oficiales de menos graduación. 3.º Puso presos en el ex-convento de la Enseñanza Antigua, á los que habían sido empleados públicos en el orden legislativo, en el orden administrativo y en el judicial, de los que los más notables fueron los siguientes:

Señor Obispo D. Agustín Carpena.	Teófilo Marín.
Manuel Moreno y Jove, Deán de la Metropolitana de México.	Tomás Murphy.
Agustín Rada, Canónigo de id.	Agustín Fischer.
Joaquín Primo de Rivera, id., id.	Basilio José Arrillaga, provincial de los jesuitas.
José Maria Cayetano Orozco, Prebendado de Guadalajara.	José Mariano Dávila, jesuíta.
	Antonio del Moral.

(1) Zamacois, á la pág. 1,646, dice: "El abogado D. Juan José Baz, hombre de actividad y energía, que fué nombrado Jefe Político, trabajó de una manera que le honra en el buen orden de la ciudad."

Antonio Morán.
Urbano Fonseca.
José María Cortés Esparza.
Crispiniano del Castillo.
Alejandro Arango y Escandón.
Juan Rodríguez de San Miguel.
Jesús López Portillo.
Manuel Orozco y Berra.
Joaquín Degollado.
José Ramón Malo.
Domingo Llamas.
Felipe Raygosa.
Urbano Tovar.

José Ignacio Anievas.
Antonio Fernández Monjardín.
Miguel Martínez.
José María Roa Bárcena.
Ignacio Sepúlveda.
Manuel Gamboa.
Faustino Galicia Chimalpopoca.
Vicente Ortigosa.
Juan Ortiz Careaga.
Pedro Sánchez Castro.
Juan, Javier y Joaquín Cervantes.
Mariano Galván Rivera.
Juan B. Alamán.

Junio, 27. Ocupación de Veracruz por los republicanos. El día antes, el General Luis Pérez Gómez que defendía la ciudad, la entregó á los cónsules (y éstos al Ayuntamiento), y se embarcó para los Estados Unidos. Se embarcaron también para el mismo país el General Domingo Herrán, nativo de Guadalajara, yerno de Juan N. Almonte, y otros imperialistas.

Julio, 3. Antonio López de Santa-Anna se presentó en las aguas de Veracruz á la cabeza de una tropa de norteamericanos y otros aventureros, con la esperanza de hacer muchos prosélitos en su Estado de Veracruz, como en sus buenos tiempos, derrocar á Juárez y establecer un Gobierno republicano á su modo.

Julio, 5. Fuga de José María Lacunza de la capital de Mexico disfrazado de ranchero rico y acompañado por un mozo, los dos á caballo. Viajó por el Estado de Hidalgo. Descansó tres días en la casa de la hacienda de campo de San Antonio, situada á una legua de Tulancingo, cuyo administrador era el francés Adolfo Desentis, íntimo amigo de Lacunza. Después viajó por la Huasteca y se embarcó en Tampico para los Estados Unidos, y hasta que estuvo en el buque, el mozo que le acompañó y se volvió á México, supo quién era. De los Estados Unidos se fué á la Habana, en donde fijó su residencia.

Julio, 7. Aprehensión de Antonio López de Santa-Anna en su buque por el comodoro norteamericano Roe, quien lo despachó á Sisal.

Julio, 8. Fusilamiento del General Santiago Vidaurri. Zamacois, á la pág. 1.651 y siguientes, dice: «Vidaurri fué aprehendido á las seis de la mañana del día 8 de Julio en la casa número 6 de la calle de San Camilo, en que habitaba un norteamericano á quien creía amigo. Conducido al edificio llamado la Diputación. . . . llamó á un ministro del Señor, modelo de virtud y de notable saber, que acudió inmediatamente á su llamamiento. . . . Manifestó el deseo de ver á su hijo Indalecio; pero temiendo comprometerle, sintió profunda pena y se le vió llorar. . . . Vidaurri en la prisión le encargó (á un General republicano amigo suyo) que, de cinco onzas que tenía en su cartera, se entregasen dos al sacerdote que lo confesó y asistió hasta el último instante, para que dijese Misas por el alma de su esposa y la suya. . . . A las cuatro de la tarde salió. . . . Vidaurri de la Diputación. . . . y de allí se le condujo, en coche, escoltado por el escuadrón de caballería al mando del General Carbajal, hasta la plazuela de Santo Domingo, que era el sitio destinado para la ejecución.—Al presentarse D. Santiago Vidaurri en el sitio en que debía ser fusilado, una banda de música, colocada ignora por quién en aquel lugar, tocó dos piezas en que se trataba de zaherir á los

imperialistas, que eran «Mamá Carlota» y «Los Cangrejos» (1). El que iba á sufrir la muerte debió, sin duda, experimentar una sensación muy dolorosa al escuchar aquellas dos piezas que, en vez de consoladora compasión, revelaban burla y menosprecio.» Se le mandó que se hincara dando la espalda á los soldados que lo iban á fusilar, y así lo hizo y fué fusilado.

Julio, 10. Porfirio Díaz excarceló á quince de los presos por estar enfermos, especialmente por su avanzada edad, de los que los más notables fueron los siguientes: el señor Obispo Carpena, el Deán Moreno y Jove, el Dr. Arrillaga (que murió poco tiempo después), el jesuita Dávila, el General Mora y Villamil, Orozco y Berra, Galván Rivera y Fernández Monjardín.

Julio, 12. El Comandante de Sisal aprehendió á Santa-Anna y lo condujo á Campeche y lo puso preso en la cárcel pública de esta ciudad. Sabido esto por Juárez, mandó que se condujera á Santa-Anna á Veracruz y se le juzgase conforme á la ley de 25 de Enero.

Julio, 14. Prisión del señor Obispo y ex-Regente Ormaechea (2).

Julio, 15. Entrada triunfal de Juárez en la capital de la República, acompañado de sus Ministros Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias é Ignacio Mejía (3). En el mismo día dió un Manifiesto á la Nación, en el que dijo: «¡Mexicanos! Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la Independencia de nuestra Patria.»

Julio, 17. El Consejo de Guerra en Querétaro sentenció á muerte á los Generales imperialistas Casanova, Escobar, Ramírez, Valdez, Moret, Reyes, Herrera y Lozada, Calvo, Magaña, Licéaga, Monterde y Othon y al Príncipe de Salm Salm. Los liberales queretanos Jesús María Vázquez (el defensor

(1) Guillermo Prieto fué el que compuso «Los Cangrejos.» (Riva Palacio, «Los Cerros,» pág. 118.)

(2) En la tarde de ese día estaba para cumplirse el segundo plazo que había dado Porfirio Díaz á los que habían desempeñado algún empleo público en el Imperio, para que se presentaran bajo la pena de muerte. El Sr. Ormaechea no se había presentado temiendo que se le aplicara la pena por haber sido Regente. En la misma tarde, la Sra. Juana Calderón de Iglesias, esposa del Ministro de Juárez, acompañada de su hermana la Srita. Manuela Calderón de Tapia y de otras dos personas amigas suyas, iba en su coche á Tacubaya á ver á su esposo después de una larga ausencia. De repente, un hombre decente vestido de *charro*, se acercó al coche y entregó á la Sra. Iglesias una carta que llevaba en el sobrescrito la nota de *Urgentísima*. La señora hizo parar el coche y leyó la carta: era del Sr. Ormaechea, y en ella le decía que estaba oculto en la casa número tantas de la calle de Chavarría, y que le rogaba por muchas cosas santas á ella y á la Srita Doña Manuela, que fueran en el acto á verle. Al momento la Sra. Iglesias dijo á su cochero: «A Chavarría, número tantos.»—En la bocacalle de Chavarría estaba el Jefe Político Baz á la cabeza de un piquete de soldados, quien confiado en la antigua amistad con la familia Iglesias, hizo parar el coche y dijo sonriendo:—¡Hola! Juanita, Manuelita, vais á ver al Sr. Ormaechea,»—á lo que la señora y su hermana contestaron, á cual más agitadas:—¡Por Dios, señor, no nos detenga usted; los momentos son preciosos!—Y él les dijo sonriéndose:—«Bien, bien, vayan ustedes.—La señora y su hermana encontraron al Sr. Ormaechea hecho un mar de lágrimas, y le rogaron que cuanto antes montara en el coche de ellas y fuera á presentarse á la autoridad.—El Sr. Ormaechea les decía:—«¿A dónde me quieren ustedes llevar?»—Y la señora y la señorita le contestaban:—«A la cárcel, Ilustrísimo señor, porque esto es lo menos inconveniente;»—y después de una ligera resistencia, lo llevaron en su coche á la Enseñanza Antigua. Aunque tengo y me honro de tener una antigua amistad con la Srita. Manuela Calderón Tapia, no me ha referido estos detalles porque no me ha ocurrido hablarle acerca de esto: me los refirió otra de las personas que iban en el coche, hombre fidedigno.

(3) Mejía empezó á ser Ministro de la Guerra de Juárez desde Paso del Norte.

de Maximiliano), Hipólito A. Vieytes, Presbítero Nicolás de la Campa y los hermanos Frías y Soto, solicitaron de Juárez el indulto de dichos Generales, y el Presidente lo concedió, conmutándoles la pena de muerte en la de prisión por varios años.

Julio, 31. Manifiesto de Miguel López, en el que dijo: "En la noche del 14 de Mayo, ese Príncipe desgraciado me preguntó si tendría ánimo para salir de mi línea á buscar al enemigo para tratar con él; y con mi respuesta afirmativa, me mandó que saliera con la más profunda reserva á solicitar se le concediera el permiso de salir con el regimiento de la Emperatriz y unas cuantas personas de su séquito. Lo hice así: conducido con las formalidades que se emplean para recibir á un parlamentario, no obstante que mi misión era secreta, fuí presentado al General D. Mariano Escobedo. En una conferencia que no duró cinco minutos, les expresé el deseo del Emperador, y el Sr. Escobedo me mandó que dijese al Archiduque que no tenía facultades de su Gobierno para conceder ningunas garantías, sino obligarlo á que se rindiera á discreción ó batirlo" (1).

Agosto, 14. Convocatoria de Juárez al Congreso Nacional.

Agosto, mediados. El Consejo de Guerra sentenció á Severo del Castillo á la pena de muerte, y Juárez lo indultó, conmutándole dicha pena en la de prisión por varios años (2).

Agosto, 21. Muerte del General Juan Alvarez en el Estado de Guerrero á los 77 años. Tuvo la gloria de militar en cuatro épocas de México, á saber: de 1810 á 1821; en la época del Primer Imperio; en la época de 1823 á 1854, que Banckroff llama con propiedad *la época de la oligarquía*, y en la época llamada de la Reforma. En la época del Imperio ya no pudo combatir por su avanzada edad y consiguientes achaques; pero conservó su inteligencia, energía de carácter y decisión en defensa de los principios republicanos, por lo que Juárez desde Chihuahua y Paso del Norte ordenó á varios jefes que militaban en los Estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca, que en los casos difíciles consultasen al General Alvarez (3).

Agosto, 21. Fusilamiento de Tomás O'Horán en la capital de México, en la plazuela de Mixcalco. Porfirio Díaz solicitó de Juárez el indulto de O'Horán y no lo consiguió. El Presidente del Consejo de Guerra fué el Coronel Juan Pérez Castro (hoy General). O'Horán murió con mucho valor. Zamacois presenció ese fusilamiento.

Agosto, 26. Desembarco del vicealmirante austriaco Tegetthoff en Veracruz.

Septiembre, principios. Tegetthoff pidió á Juárez el cadáver de Maximiliano, y el Presidente lo negó por no traer el vicealmirante un documento escrito, sino solamente un encargo verbal de su Gobierno (4).

(1) Después del informe de Escobedo á Díaz en 1887, algunos escritores públicos han dicho, con razón, que la revelación de López de que Maximiliano fué el que mandó la entrega de la plaza, no es nueva, pues desde 1867 la hizo López.

(2) Zamacois, pág. 1,685.

(3) Sosa, Biografías de Mexicanos Distinguidos, biografía de Juan Alvarez.

(4) Zamacois, á la pág. 1,692, dice: "Por una indicación del Ministro de Relaciones, el vice-Almirante manifestó también que no llevaba documento alguno escrito, y que sólo había recibido verbalmente el encargo de la familia del Archiduque."

Juárez manifestó que no tenía la más pequeña dificultad en entregar el cadáver de Maximiliano; pero que en todos los negocios graves que se versan entre las naciones y aun entre los particulares, no basta un encargo verbal, sino que se necesita que se haga por escrito, y que él no podía renunciar á las prescripciones de la diplomacia y del Derecho internacional,

Septiembre. Pena que se impuso á los presos, á saber:
Destierro perpetuo á bastantes, de los que los más notables fueron los siguientes:

Ramón Tavera.	Joaquín Degollado.
Vicente Rosas Landa.	Alejandro Arango y Escandón.
Señor Obispo Juan B. Ormaechea.	José María Cortés Esparza.
Teófilo Marín.	

Confinación por dos años á muchos, de los que los más notables fueron los siguientes:

José María Cayetano Orozco (1).	Crispiniano del Castillo.
Antonio del Moral.	José Ramón Malo (2).

Confinamiento por un año, á muchos de los que los más notables fueron:

Juan Rodríguez de San Miguel.	Miguel Blanco.
-------------------------------	----------------

Prisión por cuatro años á muchos, de los que más notables fueron:

Tomás Murphy.	Urbano Tovar.
Agustín Fischer.	Felipe Raygosa.
Manuel Orozco y Berra.	Domingo Llamas.
Jesús López Portillo.	

Prisión por dos años á muchos, de los que los más notables fueron:

Santiago Blanco.	Ignacio Sepúlveda.
Ignacio Mora y Villamil.	Antonio Fernández Monjardín.
José Vicente Miñón.	Faustino Galicia, <i>Chimalpopoca</i> .
Urbano Fonseca.	Manuel Gamboa.
José Ignacio Anievas.	Vicente Ortigoza.
Miguel Martínez.	Juan Ortiz Careaga (3).
José María Roa Bárcena.	

Ser vigilados por la policía, viviendo en libertad, á muchos, de los que los más notables fueron:

Señor Obispo D. Agustín Carpena.	Agustín Rada.
Manuel Moreno y Jove.	Joaquín Primo de Rivera.

sin renunciar al propio tiempo al respeto que las naciones extranjeras debían á la República Mexicana, de la que era él representante.

(1) Prebendado de Guadalajara y uno de los cinco que en la Asamblea de Notables presentaron el dictamen de que se adoptase la forma monárquica.

(2) Fué confinado á Toluca, donde escribió unas "Memorias Históricas" de la familia, caída y fusilamiento del Emperador Iturbide, de quien era sobrino y había sido compañero en el destierro.

(3) Todas las prisiones terminaron después de algunos meses en virtud de la primera ley de amnistía.

Juan, Javier y Joaquín Cervantes.
 Mariano Galván Rivera. Antonio Morán.
 José Mariano Dávila. Juan B. Alamán (1).

Octubre, 7. Santa-Anna fué condenado por el Consejo de Guerra en Veracruz, á ocho años de destierro de la República. Su abogado fué Joaquín Alcalde.

Octubre, segunda mitad. VISITA DE JUAREZ Y SEBASTIAN LERDO DE TEJADA AL CADAVER DE MAXIMILIANO.

Es bien sabido que el embalsamamiento del cadáver de Maximiliano en Querétaro, á pesar de haber sido hecho por cuatro médicos, resultó mal ejecutado, por lo cual fué necesario un nuevo embalsamamiento, el cual se practicó en la capital de México, en la iglesia del Hospital de San Andrés. Esta era una iglesia mediana que cerraba el callejón de Betlemitas; después fué derribada, y el lugar donde estaba es hoy la calle de Xicotencatl. Por mis relaciones con las Hermanas de la Caridad de San Andrés, especialmente con la superiora Sor Juana Antía, española, y con la boticaria Sor Felcitas González, guadalajarensis, conocí bien esta iglesia antes y después del embalsamamiento. Tenía tres comunicaciones con el exterior, á saber: la puerta principal, que daba á la calle, la puerta del costado, que daba á un corredor del hospital, y la puerta de la sacristía, que daba á otro corredor del mismo. De la linternilla de la cúpula pendía una cadena y de ésta un candil.

A mi vuelta de Europa llegué á la capital de México el día 23 de Noviembre de 1867, es decir, pocos días después que el cadáver de Maximiliano había sido sacado de la iglesia de San Andrés para conducirlo á Veracruz. Venía enfermo, por lo que antes de pasar á Lagos me estuve una temporada en México para curarme. En esta temporada, un mexicano antiguo amigo mío (2) y testigo ocular del segundo embalsamamiento del cadáver de Maximiliano, me refirió lo siguiente. Antes me exigió le prometiera bajo palabra de honor que jamás diría á nadie el secreto que me iba á comunicar, y se lo prometí.

Luego que las Hermanas de San Andrés recibieron la orden de desocupar la iglesia, porque en ella se iba á practicar el embalsamamiento, hicieron que se sacase del sagrario al Santísimo, los vasos sagrados, las aras, los manteles y demás paramentos, y la iglesia quedó convertida en un salón profano de operaciones quirúrgicas. Luego que el ataúd con el cadáver de Maximiliano fué colocado en una gran mesa en medio de la iglesia, se situó en ésta á una tropa para que custodiase el cadáver. Se cerraron la puerta principal del templo y la del costado, y no se dejó más puerta de comunicación que la de la sacristía. Se puso en esta puerta otra guardia, con orden, bajo severas penas, de no dejar entrar á nadie, á excepción de las personas absolutamente necesarias para el embalsamamiento. Se puso otra guardia en el exterior de la puerta principal y otra en el exterior de la puerta del costado para que nadie se acercase á dichas puertas; otra guardia en la azotea del

(1) Juárez no impuso pena alguna al Sr. D. Pedro Barajas, Obispo del Potosí; pero Bustamante, Gobernador del Estado de San Luis Potosí no le permitió entrar en él; por lo cual dicho señor Obispo vivió en la ciudad de México, de Junio de 1867 á Enero de 1868; y en Lagos de Moreno, de Enero de 1868 á Agosto del mismo año, en el que se fué á su Obispado con la licencia de Bustamante.

(2) Yo había estado cuatro temporadas: en los años de 1853, 1860, 1865 y 1866.

Hospital para no dejar acercarse á nadie á las ventanas del cuerpo de la iglesia que daban á dicha azotea, y otra guardia en las bóvedas del templo, para no dejar á nadie acercarse á las ventanas de la cúpula. Esta rigurosa custodia de día y de noche, duró hasta que el cadáver fué sacado de la iglesia (1). Por supuesto que se eligieron para guardias á los soldados de más confianza, y para jefe de la tropa á un militar cuya fidelidad á la disciplina estaba muy experimentada.

Se desnudó completamente el cadáver, se ató en posición vertical á una escalerilla, y ésta se colgó de la cadena que pendía de la linternilla, y hasta que escurrió todo el bálsamo que se había inyectado en Querétaro, se practicó el segundo embalsamamiento (2).

Juárez ordenó al jefe de la tropa que luego que terminara el embalsamamiento le avisara, antes que fuera vestido el cadáver. En un día de la segunda mitad de Octubre se dió aviso á Juárez de que estaba terminado el embalsamamiento, y que al día siguiente sería vestido el cadáver, y Juárez dijo al jefe de la tropa que ese día, á las doce de la noche en punto, estaría de incógnito en la puerta principal del templo de San Andrés, encargándole una completa reserva.

En efecto, á las doce de la noche en punto se paró un coche á la puerta del templo de San Andrés, y el jefe de la tropa abrió inmediatamente la puerta. Entraron únicamente Juárez y su Ministro Sebastián Lerdo de Tejada. Al entrar se descubrieron la cabeza y se dirigieron á la gran mesa que estaba en medio del templo, en la que estaba tendido el cadáver de Maximiliano, completamente desnudo y rodeado de gruesas hachas encendidas, y se pararon junto al cuerpo. Juárez se puso las manos por detrás, y por algunos instantes estuvo mirando el cadáver sin hablar palabra y sin que se le notara dolor ni gozo: su rostro parecía de piedra. Luego con la mano derecha midió el cadáver desde la cabeza hasta los pies, y dijo: «Era alto este hombre; pero no tenía buen cuerpo: tenía las piernas muy largas y desproporcionadas.» Y después de otros momentos de silencio, dijo: «No tenía talento, porque aunque la frente parece espaciosa, es por la calvicie.» Lerdo no dijo nada. Luego se sentaron en una banquilla que estaba frente al cadáver, siempre mirándolo Juárez atravesó una que otra palabra con el jefe de la tropa, manifestándole su afecto por lo bien que estaba desempeñando su comisión de la custodia del cadáver, porque se había hallado en el sitio de Querétaro y porque años atrás lo había tratado de cerca y estimado bastante. Juárez y Lerdo se volvieron en el mismo coche. La visita duró cosa de media hora.

Al día siguiente fué vestido el cadáver, y ya se permitió á varias personas la entrada á la iglesia de San Andrés á visitar los despojos mortales del ex-Emperador de México, previa licencia de una autoridad superior al jefe de la tropa, la que continuó custodiando de día y de noche el cadáver, hasta el día en que fué sacado de dicha iglesia para ser conducido á Veracruz. Se permitió también tomar fotografías del cadáver (3).

(1) No recuerdo cuánto duró el cadáver de Maximiliano en San Andrés; me parece que fué cosa de tres meses y medio.

(2) Sin duda al pie del cadáver se colocó una vasija para recibir el bálsamo; pero no debió de ser muy grande, porque yo ví en aquel lugar, en el pavimento de madera, las manchas del bálsamo; salvo que fueran manchas de aceite de alguna lámpara que se haya colgado de la cadena.

(3) Yo ví una de ellas, y el cadáver de aquel hombre, cuyo hermoso rostro había yo co-